



REUNIÓN DE: VERIFICACIÓN FASE 1 - RESPECTO A LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 492/2023.

FECHA: 11/03/2025 HORA INICIO: 15:00 HORA FINALIZACIÓN: 16:00 PRESENCIAL.

FINALIDAD DE LA REUNIÓN:

Evaluar los casos puntuales que requerirían un ajuste normativo para ser abordados en la propuesta de modificación.

ASUNTOS ABORDADOS EN LA REUNIÓN:

El Dr. Javier Marin dio apertura a la reunión solicitando que cada uno indicará en que punto le parece que seria bueno centrarse para un estudio técnico-jurídico detallado y así poder empezar a generar el documento que se conocerá como “Propuesta de Modificación Resolución 492/2023”

Restricción por nacionalidad

- Se evidenció que la normativa actual contempla como requisito ser ciudadano colombiano, lo cual excluye a población extranjera residente que también participa en la actividad de reciclaje. Se propone revisar este criterio y considerar su flexibilización, acorde con la normatividad migratoria vigente.

Condición de mayoría de edad

- Se discutió la necesidad de revisar el requisito de ser mayor de edad, teniendo en cuenta que en la práctica existen menores de edad que, por condiciones socioeconómicas, participan activamente en el reciclaje. Se planteó incluir un análisis técnico-jurídico que permita definir excepciones o alternativas de reconocimiento, bajo enfoque de derechos.

Ausencia de plazos de respuesta

- Se identificó que la resolución no establece un término específico para dar respuesta a las solicitudes de inscripción o registro. Esta ausencia genera incertidumbre jurídica y operativa. Se acordó preguntar por qué no existe este plazo y en caso de verlo viable incorporar un plazo máximo de respuesta en la modificación propuesta, con base en criterios de razonabilidad y eficiencia administrativa.

Cierre de la reunión.

- Se ratificó el compromiso del equipo jurídico con la estructuración del entregable 1 y la redacción de la propuesta de modificación normativa. El Dr. Javier indicó que sería bueno revisar los antecedentes de esa Resolución para poder tener una idea clara de cómo se llega a esta Resolución.

TAREAS/PENDIENTES:

COMPROMISO	ENCARGADO(A)
Crear una carpeta compartida con toda la información normativa vigente y derogada.	Maria Jose Albino
Empezar a trabajar en los artículos de esta nueva resolución para unificar todo en una próxima reunión.	Equipo jurídico
Estudiar de manera detallada los antecedentes de la Resolución y trabajar en el documento compartido los análisis que se realicen, para	Equipo jurídico



empezar a darle forma al informe normativo.	
---	--

EQUIPO CITADO:

- ☐ COORDINACIÓN.
- ☒ JURÍDICO.
- ☐ INVESTIGADORES.
- ☐ GESTIÓN DOCUMENTAL.
- ☐ PROGRAMADORES.
- ☐ NO APLICA.

ASISTENTES A LA REUNIÓN:

CONVOCA LA REUNIÓN:	Maria José Albino (aux. jurídica)
ASISTENTES:	David Benavidez (abogado)
	Javier Marin (líder equipo jurídico)
	Damian Guevara (abogado)